



DESDE EL PISO DE REMATES

POR MARICARMEN CORTÉS
milcarmencm@gmail.com

Obstaculiza PRI apertura en telefonía fija

Hoy se espera que se dictamine la iniciativa para permitir la inversión extranjera en telefonía fija pero, sorpresivamente, el PRI presiona para incluir un cláusula de reciprocidad no sólo a internet sino a telefonía móvil.

La insistencia del PRI de incluir a la telefonía móvil en las reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Ley de Inversión Extranjera pueden descarrilar no sólo las muy avanzadas negociaciones para la apertura de telefonía fija e internet a inversión extranjera que está ya a punto de ser dictaminada en el Senado, sino que podrían también afectar la licitación de las bandas 1,700 y 1,900, que finalmente ayer publicó la Cofetel que encabeza **Héctor Osuna**.

Desde luego las nuevas restricciones en telefonía móvil sólo para las empresas de países abiertos a la inversión extranjera no aplicaría a las empresas que ya participan en México, porque la ley no puede aplicarse en forma retroactiva pero sí podría inhibir la participación de nuevas empresas en las licitaciones de las bandas 1,700 y 1,900.

Por lo pronto la empresa extranjera que ya levantó la mano para participar en las licitaciones es Nextel, que preside en México **Peter Foyo**, y para la Comisión Federal de Competencia de **Eduardo Pérez Motta**, lo importante es que con la apertura se beneficiará a los usuarios porque el mayor número de jugadores se traducirá en menos tarifas.

Por su parte Telmex, que dirige **Héctor Slim**, ha insistido en que no está en contra de la apertura a la inversión extranjera pero sí exige el tema de reciprocidad y se queja de las restricciones que tanto Telmex como América Móvil enfrentan para participar en algunos países como Estados Unidos.

El legislador panista **Marko Antonio Cortés**, quien reactivó la iniciativa en el Senado, todavía confía en que el dictamen pueda ser aprobado esta misma semana para ser enviado a su

discusión permitiendo la reciprocidad como quiere Telmex en telefonía fija e internet pero dejando fuera a la móvil que hoy está totalmente abierta a la inversión extranjera ya que sería un retroceso en materia de competencia al que se opone el PAN.

MINIMIZA HACIENDA BAJA EN GRADO DE INVERSIÓN

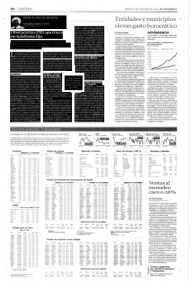
El secretario de Hacienda, **Agustín Carstens**, parece empeñado en tapan el sol con un dedo y así como criticó a **Joseph Stiglitz** y a los otros cinco Premios Nobel de Economía, ahora la SCHP emitió un comunicado tratando de minimizar la baja de calificación en el grado de inversión de México que realizó Fitch.

Empeñados en ver el vaso medio lleno y la influenza como catarrito, la SHCP señala que pese a la menor calificación todavía estamos con grado de inversión y enfatiza los comentarios positivos de Fitch sobre la solidez del sistema bancario y de las cuentas externas y medidas como el impulso a la infraestructura y la liquidación de LyFC.

Lo que no menciona la SCHP es que además de bajarnos la calificación de BBB+ a BBB, en moneda extranjera Fitch redujo también la cali-

ficación de emisiones en moneda local de A- a BBB+ y el techo del país de A a A-. Al igual que **Stiglitz**, Fitch señala que hay debilidades estructurales en las finanzas públicas, que México tiene una elevada dependencia del petróleo; y en relación a otros países con BBB tenemos mayores

Continúa en siguiente hoja



Fecha 24.11.2009	Sección Cartera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------

niveles relativos de deuda y menores colchones fiscales para enfrentar choques en los ingresos petroleros.

Además Fitch bajó las calificaciones de Banobras, Nacional Financiera y Bancomext, una pésima noticia porque repercutirá en mayores tasas de interés en créditos a pymes.

TELEVISÁ CON MEJOR CALIFICACIÓN QUE MÉXICO

Lo que sorprendió es que minutos después de que la misma agencia Fitch bajó la calificación de grado de inversión a México, otorgó una calificación de BBB+, es decir superior a la del país, al bono a 30 años por 600 millones de dólares que colocó ayer Grupo Televisa con un tasa de rendimiento de 250 puntos básicos sobre los bonos del Tesoro de Estados Unidos al mismo plazo.

CNBV SANCIONES A COMERCI

Comercial Mexicana también trató de minimizar las sanciones que recibieron por parte de la

CNBV el director general, **Carlos González Zabalegui**, el director de Administración y Finanzas, **Francisco Martínez de la Vega**, y la propia empresa por un monto total de 49 millones de pesos por violaciones a la ley por la pésima información sobre sus operaciones de derivados. Lo que festeja la empresa es que efectivamente la CNBV consideró que los funcionarios no actuaron con dolo o mala fe lo que resulta difícil de comprobar. Lo que es un hecho es que **Martínez de la Vega** fue además suspendido dos años y que Comerci enfrenta aún litigios por parte de Banorte que sí considera que hubo un fraude al banco.

Comercial Mexicana
trató de minimizar
las sanciones que
recibieron por parte
de la CNBV
